

**Regla 61.1, Requisitos para una Protesta: Informar al Protestado**

**Regla 86.1(c), Modificaciones al Reglamento de Regatas.**

**Definiciones, Regla**

*Las reglas de clase no pueden modificar una regla del reglamento de regatas, a no ser que lo permita la regla 86.1(c).*

**Resumen de los hechos.**

Los barcos de la clase XYZ tienen 8 metros de eslora. La regla 5 de la clase XYZ dice:

Para la clase XYZ no será de aplicación la exigencia incluida en la regla 61.1 de mostrar una bandera roja, a menos que así se establezca expresamente y por escrito en las instrucciones de regata de una prueba o de una serie de pruebas.

En una prueba de la clase XYZ el barco A protesta a B y a C, declarando en el formulario de protesta que no había mostrado la bandera roja porque las reglas de la clase no lo exigían. El comité de protestas, basándose en la regla 5 de la clase, decidió que la protesta era válida, continuó con la audiencia y descalificó a B y C. B apeló.

**Decisión**

Apelación admitida. El apartado (d) de la definición de Regla establece claramente que las reglas de clase se aplican en una regata. Las reglas de clase pueden modificar cualquiera de las reglas que se mencionan en la regla 86.1 (c). Sin embargo, la regla 61 no es una de las mencionadas, y como la regla de clase 5 la modifica, la regla de clase 5 es inválida y no es de aplicación. De acuerdo con la regla 86.1 (b), las instrucciones de regata podrían haber modificado la regla 61.1, pero no lo hicieron. Por tanto, la protesta era inválida y debía haber sido rechazada. De acuerdo con lo expuesto, se cambia la decisión del comité de protestas y los dos barcos son reclasificados según su orden de llegada.